

NOTA DE PRENSA

VOTO PREFERENCIA: EL CONGRESO INSISTE EN SU ELIMINACIÓN

El día 4 de marzo, sin previo aviso, sin que siquiera los y sobre todo las Congresistas estén enteradas, hábiles políticos han decidido colocar en la Agenda del Pleno del Congreso la eliminación del Voto Preferencial.

Hace algunos meses en el Congreso se presentó la iniciativa para eliminar el Voto Preferencial, suprimiendo así uno de los pocos derechos que le quedan a los y las ciudadanas, como es elegir a sus congresistas. Las mujeres organizadas logramos impedir la votación. Porqué?

- a) El voto preferencial ha demostrado ser un mecanismo por medio del cual el pueblo o el electorado, tiene la posibilidad de elegir al menos al candidato de sus simpatías o tal vez al menos malo.
- b) Mediante el Voto Preferencial, el electorado modifica la ubicación de hombres y mujeres en sus listas de candidatos al Congreso y le dice a las dirigencias políticas: no estamos de acuerdo con su orden de prioridades, nosotros tenemos otro.
- c) En el caso de las mujeres esto es mucho más evidente: por ejemplo, Mercedes Cabanillas, Anel Townsend, Lourdes Alcorta y Rosario Sasieta han sido colocadas en sus respectivas listas en puestos mucho más bajos de los que han sido elegidos.

Por estas razones quieren eliminar el voto preferencial, porque pone en evidencia su escaso espíritu democrático. ¿Qué mejor que el pueblo elija a los Congresistas? A qué le tienen miedo?.

El argumento que utilizan las cúpulas partidarias para defender la eliminación, es que se debilita el sistema de partidos ¿cuál sistema? Analicemos el espectro de partidos políticos representado en el Congreso. El que no es capaz de cohesionar a su militancia (sus líderes se cambian de bancada al día siguiente de ser elegidos), traiciona sus principios y lineamientos ideológicos. Preguntemos a la ciudadanía ¿son estos partidos los que queremos fortalecer?

Las mujeres hemos realizado un sin fin de propuestas para mejorar el sistema de representación política. Propuestas sobre alternancia (mujer-hombre-mujer-hombre), sobre elecciones internas en los partidos; otras para que se sancione el “transfuguismo” y toda forma de traición de la voluntad popular y lo único que encontramos son resistencias. Sí queremos cambios, pero dentro de un proceso integral, democrático y participativo. Lo que está en juego es nada menos que la forma de elegir a quienes nos representaran en el Primer Poder del Estado: el Legislativo.

Por su parte, el Movimiento Manuela Ramos está negociando con las autoridades peruanas una Solución Amistosa a la queja que tiene presentada ante la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos por violación de Derechos Políticos de las mujeres (tema de cuotas). ¿Es esta una manifestación de buena voluntad del Estado Peruano para llegar a una Solución Amistosa?

Invocamos a los congresistas políticamente éticos, a los dirigentes políticos consecuentes con sus ideales y al propio Presidente de la República a que se manifiesten en contra de este atropello a los derechos políticos de la ciudadanía y de las mujeres.

Lima, 4 de marzo del 2009.

Rogamos su difusión. Contactos:

Manuela Ramos, Unidad de Comunicaciones, Telf. 423-8840